



Perfil Comercial Cardamomo

Guatemala, septiembre 2014

Presentación

El Proyecto AdA-Integración “Proyecto de Facilitación de la Participación de Guatemala en el Proceso de Integración Regional y en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE”, con financiamiento de la Unión Europea, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX- apoyó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en la elaboración de perfiles comerciales de productos agropecuarios.

Por tal motivo, la empresa EURECNA elaboró 15 perfiles comerciales de los productos siguientes: Aguacate, Arveja china, Bayas, Cacao, café diferenciado, camarón, cardamomo, ejote francés, limón, mango, miel, papaya, tilapia, tomate y yuca.

Los presentes perfiles comerciales tienen la finalidad de ser un marco de referencia que introduzca al productor y exportador al mercado de frutas y vegetales de la Unión Europea. Particularmente dar una visión del mercado en la Unión Europea, poniendo relevancia e identificando quienes forman parte en la distribución y comercio de estos productos, que oportunidades de negocio presentan los productos guatemaltecos, cómo debe abordar este mercado, cuál es el segmento del mercado que deben enfocarse, cuáles son sus mejores alternativas de comercialización, etc.

Para ello, cada perfil comercial contiene una caracterización del producto: la identificación internacional de la partida arancelaria, la descripción botánica y variedades comerciales, la descripción de los mercados en la Unión Europea y Centroamérica.

En la descripción de los mercados, se indica el origen de las importaciones del producto, así como el comercio exterior (exportaciones e importaciones) del mismo producto dentro de los países que integran estas 2 regiones o bloques comerciales. Se describen los canales de distribución del mercado de la Unión Europea para frutas y vegetales frescos, que incluyen algunos compradores de estos productos. Además se indican los requisitos para las importaciones del producto de la región europea.

También se incluyen las estadísticas de las exportaciones del producto de Guatemala hacia los países centroamericanos, y los requisitos para importar el producto guatemalteco en la región centroamericana.

Por último, se establecen las oportunidades del producto en el mercado europeo.

Cardamomo¹.

El cardamomo (*Elettaria cardamomum*) es la variedad más cotizada y la cultivada en Guatemala, y otra especie de mayor tamaño es la conocida como (*Amomum subulatum*), cultivada en la zona del Nepal y noroeste de la India.

Pertenecen al igual que el jengibre a la familia de las Zingiberáceas. Es el fruto de una planta herbácea perenne, que puede alcanzar los cuatro metros de altura; originaria de la India y llevada después a Europa y posteriormente a América.

Cardamomo



Fuente: Foto tomada de Google imágenes

Es después del azafrán y la vainilla la especia más costosa y apreciada en el mundo. Se utiliza especialmente en el Medio Oriente, donde se utiliza mezclado con el café. Adicionalmente, se utiliza mucho en platos que llevan curry y otras especias para darle a los platillos un característico sabor.

En Guatemala, la producción de cardamomo se concentra principalmente en cinco departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Huehuetenango y Quiché, en todos los departamentos productores, se estima que en 2012 se alcanzó una producción de 38.000 Tm, lo que situó al país como el principal exportador mundial de esta especia.

Si bien en Guatemala se cosecha durante todo el año, debido a sus excepcionales condiciones climáticas, la mayor cosecha se recoge entre septiembre y marzo, lo que también es una ventaja, ya que permite complementar las ventanas dejadas por India, Nepal, China y Vietnam, que para sus producciones dependen mucho de las condiciones de las lluvias irregulares de la región.

¹ Elaborado por Valentín Díaz. ATI UE.

Descripción de los mercados

Mercados Europeos

Generalidades

Durante 2012, en la Unión Europea (UE) se importaron más de 1.971² toneladas de cardamomo como semilla para los diferentes usos tanto en consumo directo como para usos industriales, siendo los principales proveedores por su orden en toneladas:

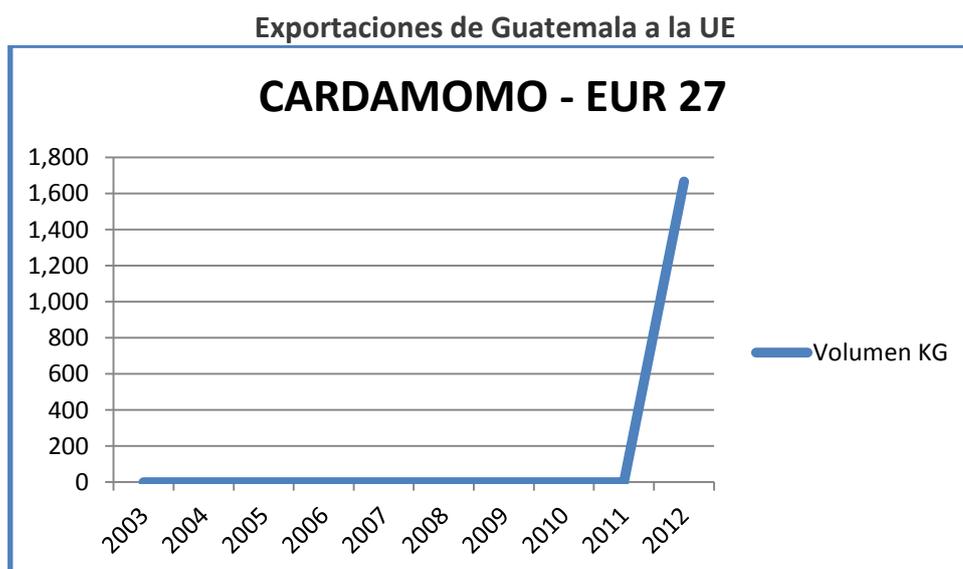
- Guatemala con 1.665
- India con 213
- China con 20
- Costa de Marfil con 14

De toda la región centroamericana, solo se registran exportaciones adicionales por parte de Honduras, de 13 Tm.

Mercado en la Unión Europea.

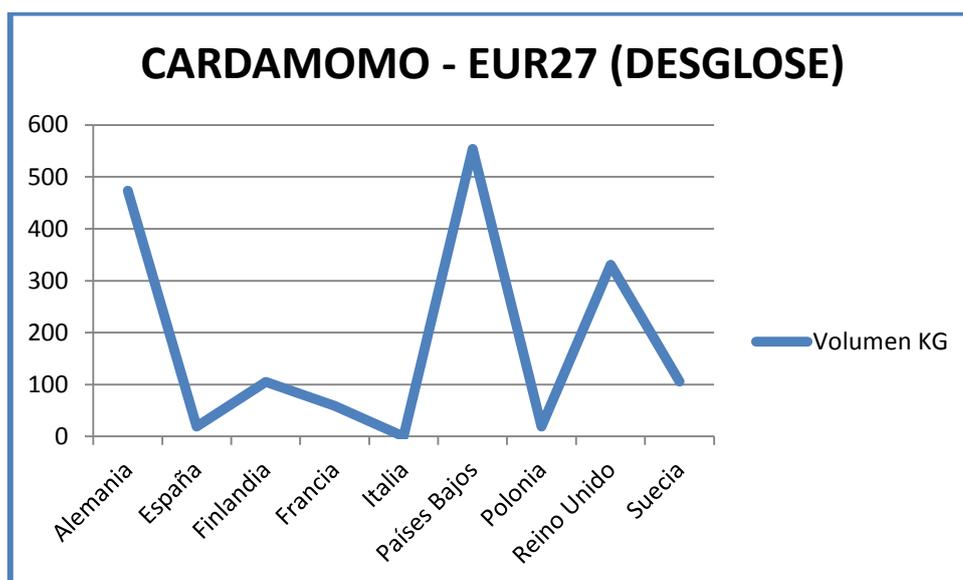
Dentro de la Unión Europea, y considerando los principales exportadores, para el año 2012, Holanda fue el principal importador, con 554 Tm., seguido de Alemania con 499 Tm, Reino Unido con 507, y Suecia con 106 toneladas.

Puede apreciarse la evolución de las exportaciones desde Guatemala a la UE en el gráfico a continuación, haciendo notar que en la información del export help desk no aparece la partida 090830, por lo que en los años anteriores puede haber datos sin registrar.



² Toda la información estadística de los mercados de la UE obtenida para este perfil comercial, ha sido tomada de: www.exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES, actualizada a mayo de 2014.

Exportaciones de Guatemala a la UE, por país



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Uno de los aspectos en que más está creciendo la demanda de los consumidores, y por tanto los controles de las autoridades, es el control de los residuos de pesticidas, asegurándose no solo la ausencia de productos prohibidos, sino también el control de los Límites Máximos de Residuos (LMR) permitidos, los cuales presentan una tendencia a bajar en los próximos años.

Algunos de los principales compradores de cardamomo para los países europeos, pueden encontrarse bajo los siguientes enlaces:

- La Asociación Alemana de Especies, ofrece una lista completa de los principales compradores de cardamomo a través de: <http://www.gewuerzindustrie.de/gewuerz-mitglieder>.
- Esta es la lista más completa de compradores de especias de toda Europa: <http://www.thefoodworld.com/food-exporters-importers/condiments-spices-herbs/>
- Para una lista más completa, puede visitarse el sitio de Biofach³, la feria más importante del sector de los productos orgánicos en Europa: <http://www.ask-biofach.de/index.php5?path=Home&Action=home>.

Distribución

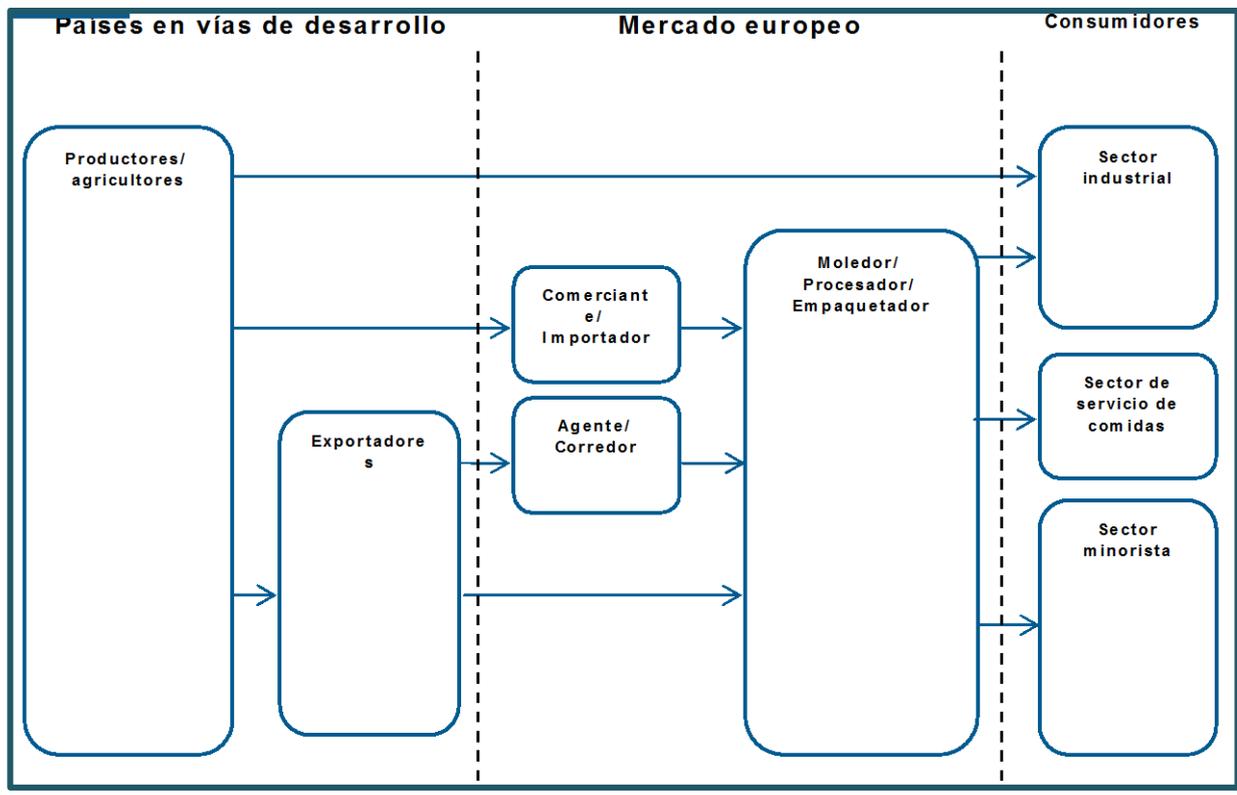
La distribución del cardamomo⁴ desde la producción agrícola hasta el consumidor final, involucra a muchos actores proveedores tanto de materias primas como de servicios, cuya gama pasa por agroquímicos, sacos, etiquetas y transporte, importadores, distribuidores mayoristas y los minoristas que ponen el producto en las manos de los consumidores.

³ Este sitio Web provee una lista de cerca de 1800 clientes potenciales de todo el mundo, pero principalmente de la UE. Todos ellos participantes de la última edición de la feria de productos orgánicos más importante de la región y una de las más importantes del mundo.

⁴ Para información más detallada sobre canales y segmentos del mercado del cardamomo en la UE puede consultar: http://www.cbi.eu/system/files/marketintel_platforms/canales_y_segmentos_del_mercado_-_especies_y_hierbas.pdf.

La UE cuenta con diversos organismos que proveen de forma gratuita información a los exportadores de terceros países como Guatemala, sobre los canales de distribución y los mercados para diversos productos, entre los que se encuentra el cardamomo; entre esas fuentes de información, destaca el Centro para la Promoción de las Importaciones desde Países en Desarrollo, CBI⁵.

Canales del mercado de la UE para comercialización del cardamomo



Fuente: Base de datos de información CBI

Cuando se habla de distribución de cardamomo a través de la industria de las especias, puede verse a continuación la forma en que se establecen los canales de distribución del producto.

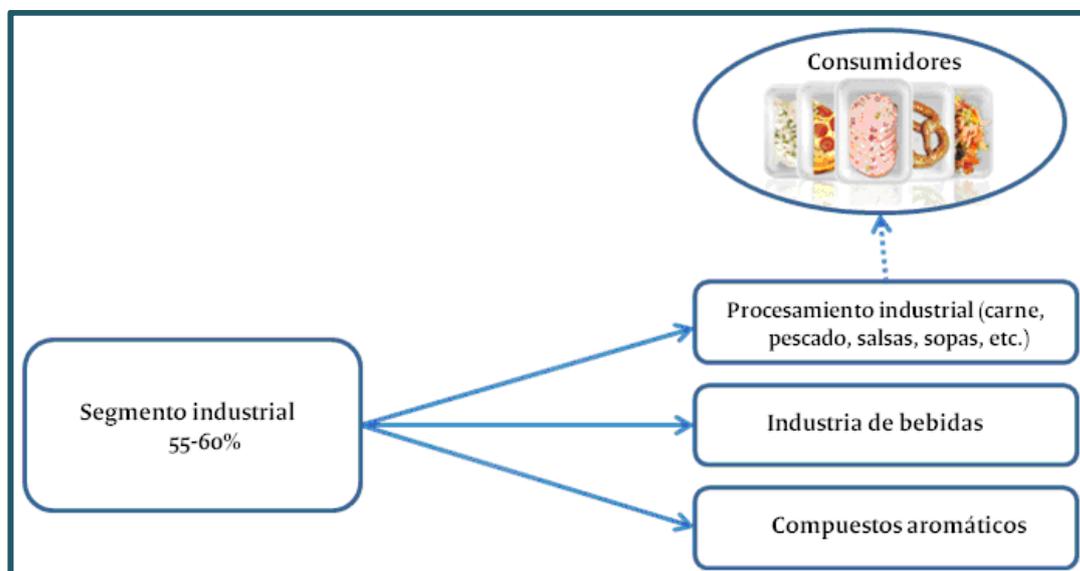
En el caso de los productos orgánicos, intervienen todas las entidades de certificación y control de los productos, así como las autoridades que controlan de forma adecuada los productos de exportación.

La mayoría de las cadenas de distribución minorista exigen a los proveedores certificaciones privadas que en ningún caso son de carácter obligatorio para vender en la UE, por lo que se recomienda la búsqueda activa de alternativas comerciales que no requieran este tipo de certificaciones privadas que con frecuencia encarecen los costes de producción, y no siempre compensan el esfuerzo del productor al momento de negociar los precios de venta.

⁵ Mayor información sobre inteligencia de mercados, sistemas de distribución, etc., puede encontrarse de forma gratuita en el sitio Web: http://www.cbi.eu/system/files/marketintel_documents/2013_pfs_cardamom_in_the_eu_-_spices_and_herbs.pdf.

En términos de ferias y eventos, los más importantes del sector son: ANUGA⁶, que se celebra cada dos años en Colonia, Alemania, y SIAL⁷, que se celebra en París en el mes de octubre.

Segmento de mercado del cardamomo en el mercado industrial



Fuente: Base de datos de información CBI

Es importante señalar, que no siempre es conveniente participar en las ferias como expositor, especialmente para los productores medianos y pequeños, puede resultar muy atractivo participar en la feria como visitante, recorrer detalladamente los pasillos y pedir citas con los compradores que puedan parecer interesantes para ofrecerles los productos. El hecho de participar como expositor, además del coste que representa, con frecuencia limita la capacidad de moverse y establecer contactos, además de estar sujeto al papel pasivo de recibir las visitas de los potenciales interesados.

Requisitos de entrada del cardamomo en la UE

Con el fin de asegurar el más alto nivel de protección de los consumidores europeos, existe una serie de requisitos orientados a garantizar que los productos alimenticios importados, incluyendo los productos frescos, cumplen con aspectos relacionados con el control de los niveles de contaminantes generados por el uso de agroquímicos, el agua, o el uso previo de los suelos. Estos requisitos deben tenerse en cuenta durante todas las etapas involucradas en la producción, empaquetado, transporte, comercialización, etc. antes que el producto pueda ser puesto a disposición de los consumidores finales.

Por lo anterior, es necesario considerar antes de pensar en exportar, que se está en disposición de cumplir especialmente con los siguientes requerimientos⁸, los cuales no son una lista exhaustiva, pero si cubre los requisitos más importantes:

⁶ Para los detalles de la edición de 2015, puede visitar: <http://www.anuga.com> .

⁷ Para los detalles de la edición de 2014 visite: <http://www.sialparis.com> .

⁸ El sitio Web: <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html> de la UE, proporciona de forma gratuita toda la legislación europea en sus versiones más actualizadas. Basta conocer el número del documento para hacer una búsqueda fácil en este enlace.

- Reglamento UE 1881 de 2006, en que se fijan los niveles máximos de residuos de contaminantes⁹ en la UE.
- Reglamento UE 1107 de 2009 y otros complementarios, sobre el uso de sustancias activas en pesticidas utilizados para la protección de las plantas. Existen productos autorizados¹⁰ por cada especie, así como sustancias activas que tienen establecidos Límites Máximos de Residuos (LMR), Reglamento UE 396 de 2005; Límites máximos de contaminación radiactiva, Reglamento UE 3954 de 1987 y otros complementarios; los cuales deben cumplirse.
- Reglamento UE 852 de 2004¹¹, por el que se establecen las normas generales de higiene¹², entre las que se destacan la obligación general en toda la cadena de trabajar con un sistema basado en HACCP¹³, las normas de higiene en la producción primaria, los criterios microbiológicos¹⁴
- Reglamento UE 1829 de 2003 y complementarios, sobre el uso de semillas y alimentos genéticamente modificados¹⁵.
- Reglamento UE 1935 de 2004, sobre materiales en contacto con los alimentos¹⁶.
- Reglamento UE 1169 de 2011, sobre normas de etiquetado.
- Reglamento UE 178 de 2004, especialmente en lo relativo a la trazabilidad.

Para información más completa y actualizada de los requisitos de importación a la UE en español, puede dirigirse al Ministerio de Agricultura¹⁷ de España.

Adicionalmente al cumplimiento de los Reglamentos anteriores, es necesario contar con el Certificado Fitosanitario, expedido por la autoridad competente local.

El importador, debe estar autorizado para importar este tipo de productos a la UE, a través del Registro Sanitario, ya que es el importador el último responsable ante la UE en caso de presentarse cualquier problema con el producto importado.

⁹ Más información disponible sobre el control de contaminantes en la UE, disponible en el enlace: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/fs_contaminants_final_web_en.pdf.

¹⁰ La lista actualizada de productos químicos autorizados por especie, puede consultarse en: http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu14_02v001/eu/auxi/eu_heapestires_positive_EU_list.pdf, al igual que la lista de sustancias activas y sus LMR en: http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/?event=homepage.

¹¹ En este enlace se ofrece una guía de cumplimiento de este Reglamento, actualizada en 2012: http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/hygienelegislation/guidance_doc_852-2004_es.pdf.

¹² En este enlace puede verse la nueva guía de 2014 relativa a los requisitos sanitarios de importación a la UE.: http://ec.europa.eu/food/international/trade/interpretation_imports.pdf.

¹³ En este enlace se ofrece una Guía de la Comisión Europea sobre la facilitación para la implantación del HACCP: http://ec.europa.eu/food/food/biosafety/hygienelegislation/guidance_doc_haccp_es.pdf.

¹⁴ Los criterios microbiológicos están establecidos en el Reglamento UE 2073 de 2005.

¹⁵ Ver preguntas y respuestas frecuentes sobre OGM en: http://ec.europa.eu/food/food/biotechnology/gmfood/qanda_en.htm.

¹⁶ Ver preguntas y respuestas frecuentes sobre envasado de alimentos en: http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/foodcontact/qanda_booklet_en.pdf.

¹⁷ Puede solicitar información a través de los e-mails: inspfito@magrama.es / sgsveget@magrama.es, o visitando la Web: <http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/default.aspx>.

En términos generales, es obligatorio tener implantado un sistema basado en el HACCP y un adecuado sistema de trazabilidad para poder exportar a la UE, el contar con estos dos requisitos bien implantados, asegura en la mayoría de los casos, el cumplimiento de los demás reglamentos antes indicados.

Para el caso de los productos obtenidos bajo producción ecológica, procedimiento que es también voluntario, los productos así obtenidos deben asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes a este efecto, establecidas en el Reglamento UE 834 de 2007.

Para ver información más detallada, incluyendo aspectos de aranceles, cuotas de exportación, cuotas de IVA de importación en cada país, etc. puede visitar el Export Helpdesk¹⁸, herramienta gratuita de la UE que facilita toda la información necesaria a los interesados en exportar hacia la Unión Europea.

Mercados Centroamericanos

Generalidades

La demanda interna del cardamomo en los países de la región es mínima, por lo que no es un producto que pueda ser exportado regionalmente.

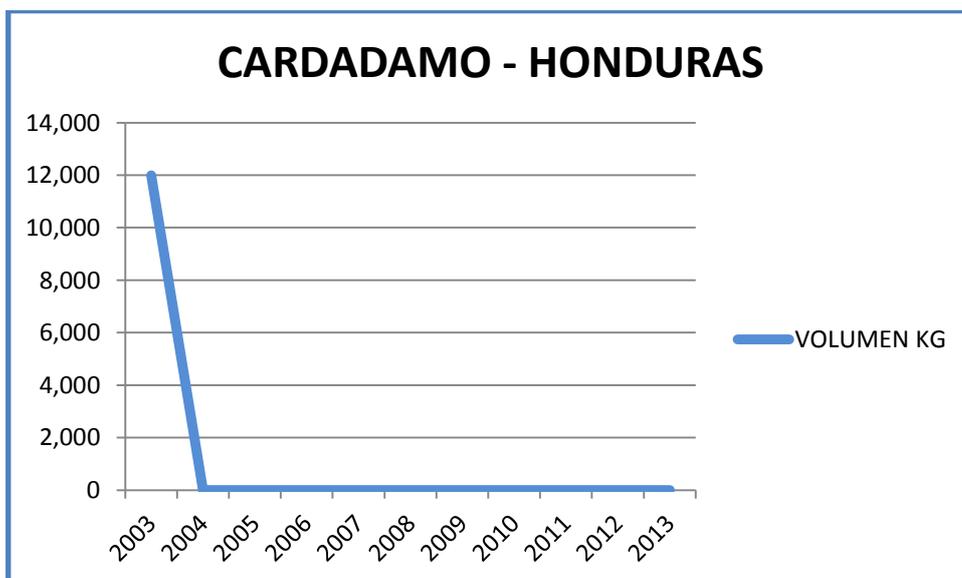
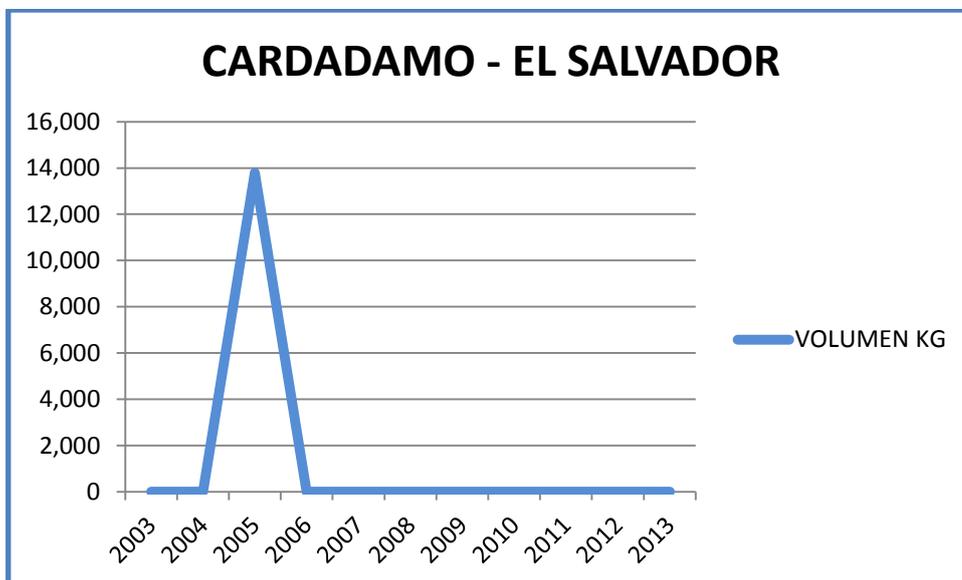
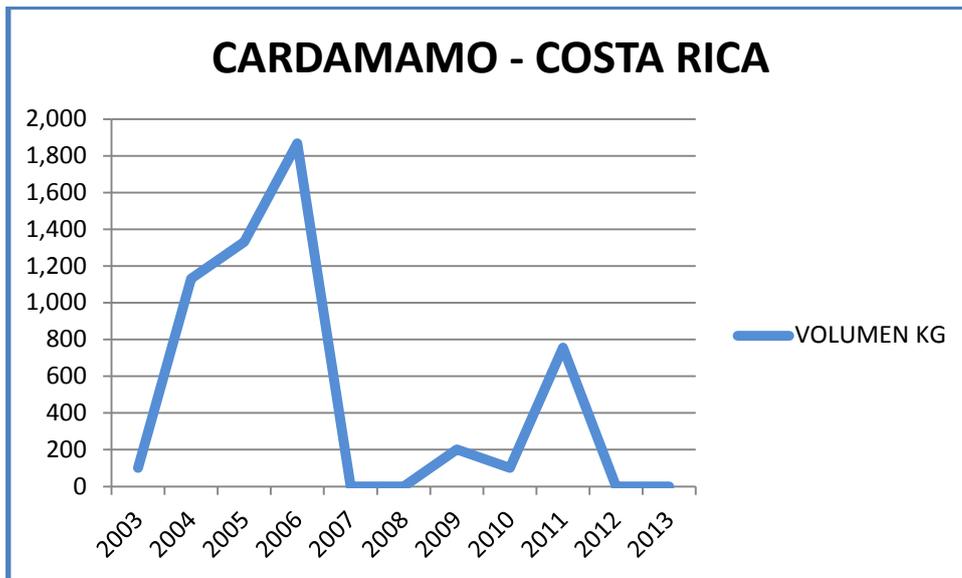
Mercado del cardamomo en Centroamérica

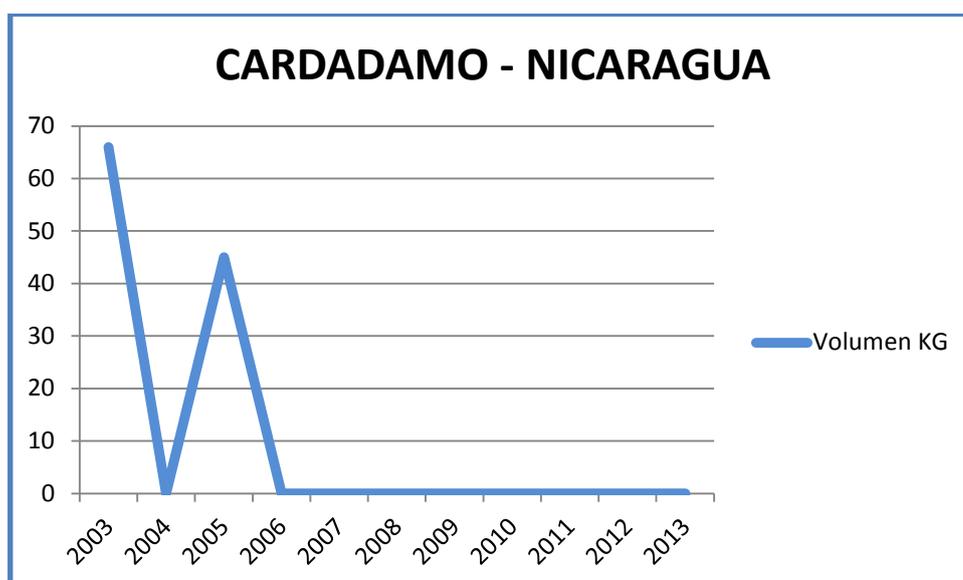
El comportamiento de las pequeñas exportaciones realizadas por Guatemala durante los últimos diez años, puede apreciarse en los gráficos que se muestran adelante, y de la revisión de las cifras estadísticas puede concluirse que el volumen de mercado ha presentado un descenso muy negativo para el desarrollo del sector, si bien es cierto no es un mercado prioritario para el cardamomo.

Los siguientes gráficos muestran el comportamiento de los flujos comerciales regionales, para el cardamomo originado en Guatemala.

Exportaciones de cardamomo de Guatemala a la Región

¹⁸ Para el Export Helpdesk visite: <http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index.htm?newLanguageId=ES> .





Fuente: Autor a partir de datos de SIECA

Distribución

No existen mecanismos regionales de distribución, ya que el mercado es inexistente.

Requisitos de entrada del cardamomo en Centroamérica

Los requisitos de importación del cardamomo, desde Centroamérica para el producto Guatemalteco, se imita al certificado fitosanitario expedido por la autoridad competente del país de origen.

Conclusiones

El mercado de la UE para el cardamomo, continúa creciendo, pero dados los bajos volúmenes iniciales, por mucho que se incremente el porcentaje de las ventas, no pueden esperarse grandes ventas adicionales en este mercado.

Por el contrario, el mercado principal, cubierto prácticamente en un 91% por Guatemala, es el de Arabia Saudita, que ha crecido en los últimos 4 años en cerca de un 20%, con la ventaja que está libre de aranceles. La dificultad estriba en que obtener una participación de mercado mayor de la actual en esa región puede resultar muy complicado.

Si se considera adicionalmente que la producción de Guatemala se está viendo afectada de forma importante por la plaga de Trips¹⁹ y sus consecuencias, puede estimarse que la tendencia para los próximos años sea a disminuir los volúmenes de venta, lo que permitirá incrementar los precios, si se consigue un manejo adecuado de la situación, pero traerá como consecuencia la entrada de potenciales nuevos actores en el panorama de la producción mundial.

¹⁹ El Proyecto AdA-Integración ha entregado al MAGA en mayo de 2014 un Manual de Manejo Integrado de Trips para cardamomo en Guatemala.